



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

63 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "SIERRA OESTE"

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Oeste", en sesión celebrada el 3 de mayo de 2011, acordó aprobar la supresión del fichero de datos personales denominado "Sierraempleo". En base a la legislación aplicable procede someter el expediente a información pública para que los interesados legitimados puedan examinarlo y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

- a) Plazo de exposición pública: treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Órgano ante el que presentar alegaciones o reclamaciones: Junta General de la Mancomunidad "Sierra Oeste".
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad (calle Juan de Toledo, número 27, San Lorenzo de El Escorial).

En San Lorenzo de El Escorial, a 3 de agosto de 2011.—El presidente, José Luis Fernández Quejo.

(03/29.157/11)